



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-40-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO DE NAVIDAD - ANTUCO".

ANTUCO, 04 DIC 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 009636

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- b) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- e) Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la República.
- g) Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, en calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 9038/21.11.2025, que Aprueba Bases Administrativas Especiales y Anexos, para el llamado a Licitación Pública de financiamiento Municipal "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN "EVENTO DE NAVIDAD AÑO 2025, EN LA COMUNA DE ANTUCO", por presupuesto estimado de \$11.500.000.- IVA incluido.
- b. Que, al momento de realizar la apertura de la licitación 980313--340-LE25, se presentó solo una oferta.
- c. Que, la oferta fue declarada ADMISIBLE, cumpliendo con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación.
- d. Que, con fecha 04 de diciembre de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar las evaluación de la oferta presentada por plataforma, asignando el siguiente puntaje que se detalla:

Razón Social Oferente	Rut	Puntaje
PRODUCCIONES VÍCTOR MANUEL SPA	77.670.763-6	5.0

- e. Que, conforme a Informe Nro. 79/04.12.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 04.12.2025, la comisión evaluadora propone adjudicar la propuesta publica al oferente PRODUCCIONES VÍCTOR MANUEL SPA , Rut Nro.77.670.763-6 , por un monto de contrato de \$11.495.400, impuesto incluido.
- f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 082 , emitido por el Director de Administración y Finanzas. Por un monto disponible de \$11. 500.000. (doce millones de pesos).

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-33-LE25, al oferente **PRODUCCIONES VÍCTOR MANUEL SPA , Rut Nro.77.670.763-6** , del presupuesto Municipal denominado ""SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO DE NAVIDAD - ANTUCO", por un monto del contrato de \$11.495.400, Impuesto Incluido.

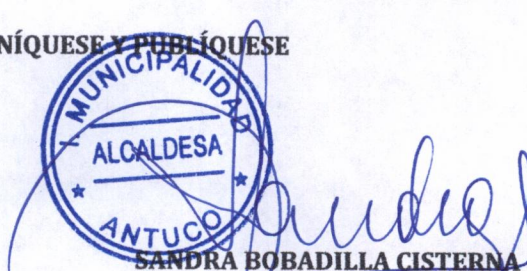
2.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-40-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respectiva orden de compra.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente a la cuenta Presupuestarias: 215.22.08.011 DENOMINADO "Servicios de Producción y desarrollo de eventos" en el área de gestión 04 - Programas sociales.

El cual cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria según certificado 082/2025. Emitido por DAF".



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/CPG/VHM/MMC/CFB/cfb
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.

INFORME N° 49 /2025 DE PROPOSICIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-40-LE25, correspondiente a licitación denominada "SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO DE NAVIDAD - ANTUCO".

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentó una (1) oferta:

1.1 Producciones Victor Manuel Spa. RUT NRO. 77.670.673-6.

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Producciones Victor Manuel Spa, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a las Bases Administrativas Puntos Nro. 8 – 8.1 – 8.2 – 8.3 -8.4 y 8.5, donde se mencionan y describen los criterios de evaluación, señalando que son los siguientes:

1. Oferta Técnica (que equivale a un 40% de la evaluación), que se divide en dos ítems:

1.1 Experiencia (30%).

1.2 Presencia local (10%)

1.3 Programa de Integridad (5%).

1.4 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

2. Oferta Económica (que equivale a un 50% de la evaluación).

3.1: De acuerdo con el Acta de Evaluación, el oferente Producciones Victor Manuel Spa, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Experiencia: presenta varias facturas sin registro válido de recepción conforme que se solicita en bases, por lo que su puntaje corresponde a 1 en este ítem.

Proveedor local: el oferente presenta respaldo donde acredita la residencia de su empresa, en la ciudad de Los Ángeles, por lo que según bases obtiene 5 puntos en este ítem.

Programa de Integridad: el oferente si presenta programa de integridad, con un respaldo de difusión firmado por lo que según bases obtiene 7 puntos en este ítem.

Cumplimiento de requisitos formales: No fue necesario crear una instancia de foro inverso para aclarar su oferta por lo que según bases obtiene 7 puntos en este ítem.

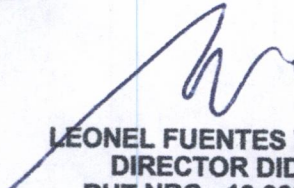
Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 7 puntos, ofertando un monto de \$11.495.400.- impuesto incluido.

El oferente obtiene según cuadro de evaluación y ponderación un puntaje final 5.0.

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere a la señora Alcaldesa adjudicar el Llamado de Licitación Pública ID 980313-40-LE25, denominada "SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO DE NAVIDAD - ANTUCO ", al oferente **Producciones Victor Manuel Spa. RUT NRO. 77.670.673-6**, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 5.0, y su oferta fue de \$11.495.400

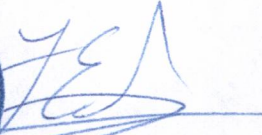
ANTUCO, 04 de DICIEMBRE de 2025



LEONEL FUENTES VASQUEZ
DIRECTOR DIDECO
RUT NRO. 13.920.719-K



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



ESTEFANIA SALDIAS LIZAMA
DIRECTORA GRD
RUT NRO. 18.291.941-1

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:

LICITACIÓN ID NRO. 980313-33-LE25

MONTO MAXIMO DE \$11.500.000.- Impuesto Incluido

BOLETA SERIEDAD DE OFERTA: NO APLICA

NUMERO DE OFERTAS:01

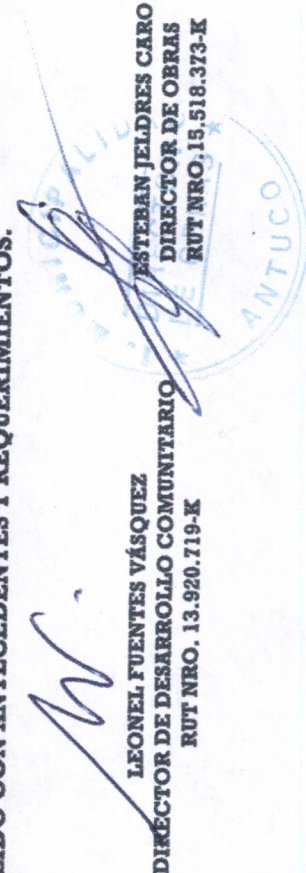
SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO DE NAVIDAD - ANTUCO			
1	2	3	4
Producciones Víctor Manuel Spa			
77.670.673-6 LOS ÁNGELES			
\$	11,495,400		
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
OFERTA TECNICA (60%)	Presencia Local (10%)	0.5	
	Experiencia (30%)	0.3	
	Programa de integridad (5%)	0.35	
	Cumplimiento requisitos formales (5%)	0.35	
OFERTA ECONOMICA (50%)		3.50	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
OFERTA TECNICA	PUNTAJE		
	50% (Presencia Local + Experiencia + Prog. de Integridad + Cumplimiento requisitos formales)	1.5	
OFERTA ECONOMICA	50 %	3.50	
PUNTAJES	100 %	5.0	

NOTAS: La empresa Producciones Víctor Manuel SPA Fue la única en presentar oferta por esta licitación, en ítem experiencia presenta varias facturas sin registro válido de recepción conforme que se solicita en bases, por lo que su puntaje corresponde a 1 en dicho ítem.

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, SE SUGIERE ADJUDICAR LA PRESENTE LICITACIÓN A EMPRESA "Producciones Víctor Manuel Spa", RUT: 77.670.673-6, QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE Y HA CUMPLIDO CON ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS.



STEFANIA SALDÍAS LIZAMA
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RUT NRO. 18.291.941-1



LEONEL FUENTES VÁSQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
RUT NRO. 13.920.719-K

ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 13.518.373-K